

Quito D.M., a 22 de julio de 2020

Señor
Graeme Ritchie Sinclair
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de **TITELINE DRILLING ECUADOR-TLDEC S.A.** (en adelante, "**Compañía**"), en sesión llevada a cabo el día 22 de julio de 2020, resolvió designarle como **VICEPRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, correspondiéndole ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en caso de falta o impedimento temporal o definitivo del Presidente de la Compañía, así como las demás atribuciones previstas en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley.

La Compañía se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador mediante escritura pública el 10 de agosto de 2017 ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de agosto de 2017, bajo el número de repertorio 39075 y número de inscripción 3665.

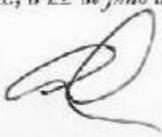
Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Cordialmente,



Carla Estefanía Greña Valencia
Secretaria Ad-hoc de la Junta
C.C. 1500720527

RAZÓN: *Agradezco la designación de la que he sido objeto, y con esta misma fecha acepto el cargo de Vicepresidente. En la ciudad de Quito D.M., a 22 de julio de 2020.*



Graeme Ritchie Sinclair
C.I. 1758883001

TRÁMITE NÚMERO: 29257

8917901XFLEOHS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23964
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11838
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TITELINE DRILLING ECUADOR-TLDEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SINCLAIR GRAEME RITCHIE
IDENTIFICACIÓN	1758883001
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO (Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

RM. # 3665 DE 18/08/2017 NOT. 40 DE 10/08/2017

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103